LA SUSCRITA ALCALDE DEL MUNICIPIO DE PONEDERA DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

CERTIFICA:

Que las obras del proyecto de inversión: **"REPOSICIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN CABECERA MUNICIPAL DE PONEDERA DEPARTAMENTO DEL ALTLÁNTICO"**, serán ejecutadas en vía de uso público.

Para su constancia se firma a los 10 días del mes de octubre de 2022.

Cordialmente,

DIANA CAROLINA MARTINEZ FORERO
Alcaldesa
Municipio de Ponedera

Escaneado con CamScanner

LA SUSCRITA ALCALDE DEL MUNICIPIO DE PONEDERA DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

CERTIFICA:

Que las actividades que se pretenden financiar en atención al proyecto de inversión: **"REPOSICIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN CABECERA MUNICIPAL DE PONEDERA DEPARTAMENTO DEL ALTLÁNTICO"**, no están siendo, ni han sido financiadas con otras fuentes de recursos.

Para su constancia se firma a los 10 días del mes de octubre de 2022.

Cordialmente,

DIANA CAROLINA MARTINEZ FORERO
Alcaldesa
Municipio de Ponedera

Escaneado con CamScanner

LA SUSCRITA ALCALDE DEL MUNICIPIO DE PONEDERA DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

CERTIFICA:

Que para el proyecto de inversión: **"REPOSICIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN CABECERA MUNICIPAL DE PONEDERA DEPARTAMENTO DEL ALTLÁNTICO**", se garantiza la operación y funcionamiento de los bienes y servicios en**treg**ados con ingresos de naturaleza permanente.

Para su constancia se firma a los 10 días del mes de octubre de 2022.

Cordialmente,

DIANA CAROLINA MARTINEZ FORERO
Alcaldesa
Municipio de Ponedera

Escaneado con CamScanner

LA SUSCRITA ALCALDE DEL MUNICIPIO DE PONEDERA DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

CERTIFICA:

Que las obras del proyecto de inversión: **"REPOSICIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN CABECERA MUNICIPAL DE PONEDERA DEPARTAMENTO DEL ALTLÁNTICO**" forma parte y se encuentra alineado con lo establecido en el Plan de desarrollo territorial del municipio de Luruaco 2020-2023.

Para su constancia se firma a los 10 días del mes de octubre de 2022.

Cordialmente,



DIANA CAROLINA MARTINEZ FORERO
Alcaldesa
Municipio de Ponedera

Escaneado con CamScanner

DESPACHO ALCALDE
NIT:89011627-89

EL SECRETARIO DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE PONEDERA DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

CERTIFICA:

Que para el proyecto de inversión: **"REPOSICIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN CABECERA MUNICIPAL DE PONEDERA DEPARTAMENTO DEL ALTLÁNTICO"**, no está localizado en zona que presenta alto riesgo no mitigable y está acorde con el uso y tratamientos del suelo de conformidad con el Esquema de Ordenamiento Territorial aprobado mediante Acuerdo No 09 de diciembre 23 del 2015 E.O.T.

Para su constancia se firma a los 10 días del mes de octubre de 2022.

Cordialmente,

LUIS CARLOS ROJANO
Secretario de Planeación
Municipio de Ponedera– Atlántico

Escaneado con CamScanner

DESPACHO ALCALDE
NIT:89011627-89

CERTIFICADO DE REVISIÓN Y APROBACIÓN INTERVENTORÍA

El suscrito **LUIS CARLOS ROJANO** con matrícula profesional No. 08202382327 de Atlántico, actuando como Secretario de Planeación Municipio de Ponedera, realizó la revisión técnica de los estudios y diseños del proyecto denominado **"REPOSICIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN CABECERA MUNICIPAL DE PONEDERA DEPARTAMENTO DEL ALTLÁNTICO"**, encontrando que los estudios y diseños cumplen a satisfacción con todos los requisitos técnicos, normativos y legales para el diseño de los diferentes componentes de sistema de distribución de agua potable, establecidos en la Normatividad vigente y el Reglamento Técnico para el Sector de Agua Potable y Saneamiento Básico–RAS". Por lo anterior apruebo la elaboración de los estudios y diseños del denominado **"REPOSICIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN CABECERA MUNICIPAL DE PONEDERA DEPARTAMENTO DEL ALTLÁNTICO"**

Para su constancia se firma a los 10 días del mes de octubre de 2022.

Cordialmente,

LUIS CARLOS ROJANO
Secretario de Planeación
Municipio de Ponedera– Atlántico

Calle 11 Nº 16 - 64 2º Piso
Barrio La Plaza, Ponedera - Atlántico
Alcaldia Ponedera - @ponederaalcaldia
secretariageneral@ponedera-atlantico.gov.co
NIT. 890.116.278-9

Escaneado con CamScanner

DESPACHO ALCALDE
NIT:89011627-89

EL SECRETARIO DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE PONEDERA DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

CERTIFICA QUE EL PROYECTO DENOMINADO

"REPOSICIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN CABECERA MUNICIPAL DE PONEDERA DEPARTAMENTO DEL ALTLÁNTICO"

1. Se encuentra contemplado dentro de los lineamientos del Esquema de Ordenamiento Territorial aprobado mediante Acuerdo No 09 de diciembre 23 del 2015 E.O.T.

2. Su ejecución, según el Esquema de Ordenamiento Territorial aprobado mediante Acuerdo No 09 de diciembre 23 del 2015 E.O.T.

3. Su localización y uso de los suelos intervenidos está acorde con el Esquema de ordenamiento Territorial vigente y su ejecución no se realiza en zonas de alto riesgo no mitigable, por lo que no existen impedimentos para su construcción.

4. Los terrenos afectados por su construcción no pertenecen a comunidades indígenas.

5. Los terrenos afectados por su construcción no pertenecen a comunidades afrocolombianas.

6. Su construcción no implica reasentamientos involuntarios de población.

7. Su construcción no afecta zonas de patrimonio cultural e histórico.

Para su constancia se firma a los 10 días del mes de octubre de 2022.

Cordialmente,

LUIS CARLOS ROJANO
Secretario de Planeación
Municipio de Ponedera– Atlántico

Calle 11 Nº 16 - 64 2º Piso
Barrio La Plaza, Ponedera - Atlántico
Alcaldia Ponedera - @ponederaalcaldia
secretariageneral@ponedera-atlantico.gov.co
NIT. 890.116.278-9

Escaneado con CamScanner